

Notas explicativas

El Instituto Nacional de Estadística y Censo presenta las cifras de la Balanza de Pagos de Panamá, correspondientes al período 2011-13 las cuales incluyen modificaciones en clasificación y cobertura, acordes con recomendaciones de asistencias técnicas recibidas por parte de expertos del Proyecto Regional de Armonización de las Estadísticas del Sector Externo (PRAESE) para los países miembros del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR).

A partir del 2010, las partidas modificadas son las siguientes:

Bienes: En los ajustes de cobertura de esta partida, se agregó el renglón “importaciones de maquinarias y equipos de transporte” para incluir la compra de bienes en el exterior, que debido a su particularidad no están registrados en las estadísticas de aduanas.

Servicios portuarios: Se realizó mejora de cobertura al incluirse nuevas empresas dedicadas a actividades de apoyo y auxiliares al transporte, captadas en los Censos Nacionales Económicos realizados en el 2012.

Servicio de arrendamiento de explotación: Se incluyó el gasto efectuado al exterior por residentes, en concepto de alquiler operativo de maquinaria y equipo.

Viajes: Para el cálculo de los gastos viajeros (débito y crédito), se incluyeron los resultados obtenidos en la Encuesta de Turismo Emisor y Receptor (ETRE), la cual se aplica desde el 2008 en los Puertos de Paso Canoas y Tocumen, en conjunto con colaboradores de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP).

Renta e Inversión Directa Extranjera efectuada en el extranjero: Se incluyó por primera vez, la renta e inversiones que tienen los bancos en el extranjero, que anteriormente estaban clasificadas en la partida de inversión de cartera de este sector.

Renta e Inversión Directa Extranjera en la economía declarante: Se realizó mejora de cobertura en los sectores de bancos y otras empresas establecidas en la República, según datos obtenidos en los Censos Nacionales Económicos.

Inversión de Cartera (pasivos): Se registró en forma separada la Deuda en títulos de corto y largo plazo de los bancos locales colocada en el extranjero, que antes se incluían en el rubro “Otra inversión”.

Derivados Financieros (activos y pasivos): Se desagregaron los correspondientes al sector bancario.